

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16907** *NARANCO ADMINISTRACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 36/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Rosaura Rico Sierra contra la empresa Naranco Administraciones, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B33506635, sobre cantidad, se ha dictado el día 14 de abril de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado Naranco Administraciones, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 2.977,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 19 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090038858-1